CONCEJO MUNICIPAL DE J. SUÁREZ

J. Suárez, 30 de noviembre de 2022.-

Tipo de sesión: ORDINARIA
Hora de inicio: 19:00
Hora de finalización: 21:30

Participantes

Alcalde:	**Concejales Suplentes:**
Carlos Nalerio (FA)	Rosario Lugo
Concejales Titulares:	
Daniela Ruzzo (FA)	Lilián Rodríguez
José Abel Zarza (PN)	

Nombre de quien preside:	Carlos Nalerio (FA)

Visitantes: Comisión de vecinos barrio Villa Luján.

Orden del día:
1) Lectura actas Nº032/22 y Nº033/22.
2) Informes Sr. Alcalde.
3) Rendiciones de gastos Fondo Permanente y FIGM/ Renovación Fondo Permanente Diciembre/22.
4) Autorización de gastos FIGM y solicitud de transposición de rubros.
5) POA 2023.
6) Solicitud de colaboración, Unidad de Tenencia Responsable de la Intendencia de Canelones, para refugio Willy Luz de Casarino.
7) Solicitud de colaboración Comisión de vecinos barrio Prados de Toledo.
8) Recibimiento de visitantes.

*Previo al inicio de la sesión el Sr. Concejal Zarza manifestó que concurrió a la sesión de la fecha por el respeto que se merecen los Sres. Concejales y el Sr. Alcalde, y el respeto que se merece la gente en general, para poder aprobar y firmar los temas correspondientes y no frenar el trabajo del Concejo.
El Sr. Alcalde manifestó la importancia de estar presente en la sesión de la fecha, ya que en el orden del día está incluido la firma del documento final del Plan Operativo Anual (POA) 2023, para su presentación ante OPP y el Gobierno Departamental.

Desarrollo:
1)-Se dio lectura a las actas Nº032/22 y Nº033/22, las mismas fueron aprobadas y firmadas.
2)-El Sr. Alcalde procedió a brindar los siguientes informes:
-La D.G.O., está trabajando en limpieza de cunetas en el barrio Villa Luján, y trabajos de limpieza en tramos de la cañada del Toro Rabón de Camino del Andaluz. La semana pasada se realizaron limpiezas y conformación de cunetas en Villa San Felipe de Ruta 74.
-Se realizó el fin de curso de los Talleres de Ajedrez del espacio del Vagón Cultural, el Sr. Daniel Puchetta tallerista agradeció al Municipio por el apoyo brindado para el dictado de los mismos.
-Los Talleres de Murga el espacio del Vagón Cultural estarían finalizando el segundo jueves de diciembre.
-El Sr. Alcalde informó sobre la consulta realizada por el Sr. Concejal Jorge Baccino, en sesión del día 18 de noviembre, Acta Nº032/22, con respecto a la negativa del Capataz de Cuadrilla

ante la solicitud de su hija, funcionaria Dahiana Baccino, para concurrir dentro del horario de trabajo a la fiesta de aniversario de la Escuela Especial Nº212.
Según lo acordado en la antes mencionada sesión, realizó consulta al Capataz, funcionario Carlos Hernández en cuanto al motivo por el cual se dio la negativa. El cual le informó que la funcionaria realizó la solicitud de salida sin la debida antelación, por lo que él le informó que debía consultar al Sr. Alcalde o Secretaria Administrativa, y la funcionaria desistió en el momento, por lo tanto, él no realizó la consulta.
El Sr. Alcalde manifestó que el Capataz de Cuadrilla actuó de forma correcta, ya que las salidas anticipadas se deben solicitar con antelación y deben ser comunicadas al superior.
-Se recibió agradecimiento enviado desde el Club de Niños "Los Girasoles" de Camino del Andaluz, por el apoyo del Concejo con balasto para el predio.
-En el mes de diciembre se llevará a cabo el cambio de modo de recolección de residuos en Suárez, para el nuevo sistema de recolección se entregarán a cada hogar dos contenedores y una compostera. Con este equipamiento cada hogar podrá clasificar sus residuos en tres fracciones. Para este proceso se llevarán adelante varias instancias; sábado 10 19 horas en el Polideportivo se realizará una reunión de planificación con vecinos/as, donde se presentará el nuevo sistema y se planificará la entrega de los equipos. El jueves 22 de 19 a 20:30 horas se realizará vía Zoom un taller de hogares sustentables. El día martes 27 se hará entrega de la nueva equipación a las familias en la Plaza de Deportes. En el caso de los comercios se hará otra reunión con comerciantes para informar y planificar las acciones del nuevo sistema. Esta renovación que realiza el Gobierno de Canelones a través de la D.G.A., y en coordinación con el Municipio tiene como objetivo lograr más limpieza, más reciclaje y más compostaje.
Equipos: un contenedor domiciliario para residuos mezclados no recuperables, un contenedor domiciliario para residuos reciclables (plásticos, vidrios, metales, cartón), una compostera con núcleo de lombrices para compost. Para esta renovación se hace necesario la máxima difusión por lo que se hace necesaria la contratación de publicidad rodante.
3)-Se presentaron las rendiciones de gastos del Fondo Permanente del mes de noviembre/22, y del FIGM período 20 de octubre al 19 de noviembre del corriente. Se entregaron copias de las mismas a los Concejales presentes y luego de tratar el tema se resolvió su aprobación. Además se emitió resolución de renovación del Fondo Permanente del mes de Diciembre/22.
4)-Se presentó el listado de gastos a realizar sobre el FIGM para el período comprendido entre el 01 y el 14 de diciembre del corriente, los mismos ascienden a la suma de $U14.368. Luego de tratar el tema, se resolvió autorizar los mismos. Dando cumplimiento al art. 14 del TOCAF se detallaron proveedores, conceptos y montos estimados en la autorización.
En vista de que algunos de los rubros involucrados en los gastos a realizar cuentan con saldo presupuestal insuficiente, se presentó planteo de transposición de rubros por parte de Referente Presupuestal. Tratado el tema se resolvió aprobar el planteo presentado.
5)-En vista de lo resuelto en sesión anterior, Acta Nº033/22, se procedió a la firma del documento final del POA 2023 para su presentación ante OPP.
6)-Se recibió solicitud enviada desde la Unidad de Tenencia Responsable de la Intendencia de Canelones, informando sobre la situación crítica del refugio de animales "Willy Luz" de Casarino, debido a problemas de salud que presentan sus propietarios, los cuales no pueden encargarse totalmente del refugio, desde la Unidad han realizado intervenciones en el lugar para lograr apalear la situación. Por tal motivo, se solicitó apoyo al Concejo para brindar alimento canino.
Tratado el tema, se resolvió brindar apoyo con 10 bolsas de 20 kg de alimento.
7)-Se recibió solicitud de colaboración enviada por la Comisión de vecinos del barrio Villa Prados de Toledo, de Camino del Andaluz km 0, informando que para el 18 de diciembre están organizando una actividad para la entrega de juguetes y golosinas con motivo de la navidad. Por lo cual solicitaron el apoyo del Concejo con juegos inflables, golosinas, o lo que se considere, para acompañar la merienda que están planificando. Además se solicitó autorización para cerrar media calzada de la calle frente al local de la comisión.
Tratado el tema se resolvió brindar colaboración con los vecinos con un monto de hasta $U6.000 para el alquiler de juegos.

8)-Se recibió visita de Comisión de vecinos del barrio Villa Luján, los mismos agradecieron el recibimiento del Concejo, informando sobre el trabajo que vienen realizando en cuanto a la formación de la comisión y tratado de temas relevantes y de interés para el barrio.
Presentaron las siguientes solicitudes y reclamos; atraso en recolección de restos vegetales, falta de recarga de balasto en tramo final de la calle principal del barrio, solicitud de un foco de alumbrado sobre la calle principal, problemas de visualización y circulación en la entrada del barrio sobre la Ruta 74, haciendo hincapié en el problema del depósito de aguas al final de la calle principal.
El Sr. Alcalde informó que ahora se está haciendo limpieza de cunetas en el barrio, trabajo que estaba programado, y luego procedió a responder las consultas y dudas planteadas, informando que todas las solicitudes son de recibo, y se pueden gestionar, con respecto al problema de aguas que se da al final de la calle, informó sobre la situación, la cual es de amplio conocimiento a nivel del Municipio y las gestiones realizadas ante el Gobierno Departamental. Realizadas las consultas y gestiones correspondientes ante la Dirección General de Obras, se concluyó que el problema se origina debido a la forma en que se realizó el fraccionamiento del barrio, donde no se cuenta con un retiro para la canalización de los pluviales.
La Sra. Concejala Daniela Ruzzo recordó e informó a los vecinos y Concejales/as, sobre las gestiones realizadas en el período anterior como Alcaldesa, desde el Municipio y la Intendencia (a través de la D.G.O.), donde se trató de mediar entre las partes (vecinos y propietario del padrón ubicado al final de la calle), para llegar a un acuerdo que permitiera solucionar el problema, ya que no se cuenta con un retiro neutral que posibilite la canalización de aguas por parte de la Intendencia, sino que se debe realizar dicha canalización por terrenos privados.
De lo que resultó la negativa de las partes y no se pudo brindar ninguna solución al problema, ya que se agotaron las vías e instancias de competencia tanto del Municipio como de la I.C.
Tratados los temas, se acordó que se comenzará a trabajar nuevamente en conjunto con el Gobierno Departamental, el Municipio y vecinos, para tratar una vez más de llegar a un acuerdo con el propietario del padrón ubicado al final de la calle, para brindar una solución al problema de aguas.

Votación:

Tema 1	*afirmativa*	3 en 3	
Tema 3	*afirmativa*	3 en 3	
Tema 4	*afirmativa*	3 en 3	
Tema 5	*afirmativa*	3 en 3	
Tema 6	*afirmativa*	3 en 3	
Tema 7	*afirmativa*	3 en 3	
Tema 8	*afirmativa*	3 en 3	

Resoluciones:

Tema 3) Resoluciones N°115/22, N°116/22 y N°117/22

Tema 4) Resoluciones N°118/22 y N°119/22

La presente Acta que ocupa el folio 117, 118 y 119 se lee, otorga y firma en Joaquín Suárez, el día 14 de diciembre de 2022.-

JOSE ALBERZARZA
CONCEJAL

JORGE SACCHI

CONCEJALA
DANIELA RUZZO

Alcalde